



COMUNICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LEGISLACIÓN

Con el fin de dar la máxima publicidad, mediante la presente comunicación, el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden 1237/2022, de 6 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso por el personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio, Grupo II, Nivel 7, Área A, a la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General, Grupo A, subgrupo A2, correspondiente a la oferta pública de empleo de la Comunidad de Madrid para el año 2021, reflejada en el Decreto 241/2021 (BOCM número 309, de 28 de diciembre). Órgano de Selección nombrado por Resolución de 5 de abril de 2024 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M de 17 de abril),

pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos al proceso selectivo que, en su sesión constitutiva celebrada el 13/05/2024, ha tomado el siguiente ACUERDO relativo a la vigencia de la legislación exigible y aplicable en el desarrollo del proceso selectivo, en los siguientes términos:

La legislación aplicable y exigible en el ejercicio de este proceso selectivo referida a los temas incluidos en el programa será la vigente en la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo y se anuncie la celebración del primer ejercicio del mismo, en todo aquello que no se encuentre expresamente contemplado en las bases recogidas en la orden de convocatoria y teniéndose en cuenta, en el caso de la normativa que haya sido derogada, la que la sustituya a la misma fecha de publicación ya indicada.

RAFAEL MARCOS
(AUTENTICACIÓN)

c=ES,
sn=VALLEJO,
givenName=RAFAEL MARCOS,
cn=VALLEJO MOLINA, RAFAEL
MARCOS (AUTENTICACIÓN)
2024.05.21 12:23:20 +02'00'

En Madrid, a 21 de mayo de 2024

El Secretario del Tribunal

Dirección General de Función Pública

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo